

Por favor para su respuesta
 Cite este código: AG-003-050-05

Bucaramanga, Marzo 18 de 2014

PARA: Dra.: ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
 Gerente General
 Lotería Santander.

DE: OSCAR RENE DURAN ACEVEDO
 Subgerente Jurídico
 YUDI CAROLINA HIGUERA MANCILLA
 Asesora General

ASUNTO: VERIFICACION JURIDICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL MARCO DE LA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 001 DE 2015.

OBJETO : "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA Y MÓVIL CON ARMA, DURANTE LAS VEINTICUATRO HORAS ASÍ: TRES (3) PERSONAS PARA QUE PRESTEN EL SERVICIO EN TURNOS DE OCHO (8) HORAS A LAS INSTALACIONES DE LA EDIFICACIÓN, ATENDIENDO Y CONTROLANDO LA ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL, CLIENTES Y VISITANTES AL EDIFICIO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA LOTERÍA SANTANDER UBICADA EN LA CALLE 36 No. 21-16 TODOS LOS DÍAS INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS."

Con toda atención y atendiendo la designación efectuada mediante resolución Numero **101 de fecha 20 de Febrero de 2015**, nos permitimos presentar el correspondiente informe relacionado con la verificación de los requisitos habilitantes del asunto de la referencia.

ANTECEDENTES:

Dando cumplimiento al cronograma el día **12 de Marzo de 2014** siendo las **5 p.m.** en la oficina de la Subgerencia Jurídica de la Lotería Santander se efectuó el cierre del proceso y la apertura de las propuestas dentro del marco de la contratación de la referencia.

Se presentaron las siguientes firmas:

FIRMA	HORA	RADICACION
SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA	4:17 P.M	5526

PRESUPUESTO OFICIAL:

PRESUPUESTO OFICIAL	
CONCEPTO	MONTO
Vigilancia	\$66.226.118



Efectuado el cotejo entre el valor de la propuesta económica ofertada por los participantes y el presupuesto oficial establecido en el pliego de condiciones, se encuentra que las propuestas presentada por las firma. **SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA** se ajustó al presupuesto oficial establecido, en consecuencia se procederá a realizar la respectiva verificación jurídica atendiendo los requisitos establecidos en el pliego de condiciones numeral 3.4 y siguientes

VERIFICACIÓN JURÍDICA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 001 DE 2015

PROPONENTE	SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA
<p>3.4.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</p> <p>Carta de presentación (diligenciar anexo No.1) la cual se elaborará a partir del modelo suministrado en el presente pliego de condiciones y deberá ser suscrita por el representante legal del proponente, adjuntando copia de la cedula de ciudadanía.</p>	<p>Folio 009 al 010</p>
<p>3.4.2 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</p> <p>Garantía de seriedad de la propuesta, de conformidad con lo previsto en el numeral 3.5 del pliego de condiciones, acompañada del recibo de pago de la prima correspondiente.</p>	<p>Folio 098 al 099</p>
<p>3.4.3 AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR.</p> <p>Si el representante legal del proponente tuviere limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato o realizar cualquier otro acto requerido para la contratación, deberá presentar con la propuesta copia del acta en la que conste la decisión del órgano social competente correspondiente de la sociedad, que autorice la presentación de la propuesta, la celebración del contrato o la realización de los demás actos requeridos para la contratación.</p>	<p>No se requiere tal como se señala en el folio 117 vuelto de la Cámara de Comercio</p>
<p>3.4.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.</p> <p>Certificado original de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción del domicilio principal del proponente, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria .</p>	<p>Folio 117 al 118</p>
<p>3.4.5 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.</p> <p>El proponente, en la forma y términos establecidos en las leyes 789 de 2002 y demás normas concordantes deberá acreditar que al momento de presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, CCF E ICBF). Certificada por el Revisor Fiscal el cual debe acompañar la certificación de la Tarjeta Profesional y la certificación de antecedentes disciplinarios vigente.</p>	<p>Folio 128 al 131</p>

<p>3.4.6 INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE.</p> <p>Las personas jurídicas interesadas en participar adjuntarán a su propuesta la siguiente información financiera y contable que deberá ser expresada en moneda legal colombiana.</p>	<p>Sera objeto de verificación por la parte financiera</p>
<p>3.4.6.2 CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y DEL REVISOR FISCAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p> <p>Se deberá adjuntar a la propuesta el Certificado de vigencia de la inscripción y antecedentes disciplinarios y copia de la tarjeta profesional del contador y del revisor fiscal.</p>	<p>Folio 131</p>
<p>3.4.7 FOTOCOPIA DEL RUT.</p> <p>El proponente, deberá anexar fotocopia legible del Registro Único Tributario, por ser éste el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes del impuesto sobre la renta, de conformidad con lo establecido en el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 19 de la Ley 863 de 2003.</p>	<p>112-115</p>
<p>3.4.8 CERTIFICADO VIGENTE DE NO REPORTE EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p> <p>De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, los antecedentes del proponente serán consultados en el boletín de responsables fiscales por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso o allegarlos en la propuesta.</p>	<p>Folio 110</p>
<p>3.4.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</p> <p>Los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso o allegarlos en la propuesta.</p>	<p>Folio 111</p>
<p>3.4.10 CERTIFICADO(S) PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA INFORMACIÓN CERTIFICADA.</p> <p>El proponente deberá aportar como mínimo tres (3) certificaciones de empresas o entidades a quienes haya prestado o este prestando sus servicios desde el periodo comprendido entre enero de 2010 a la fecha de presentación de la propuesta, en contratos similares al objeto del presente proceso y cuya sumatoria supere los QUINIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (500 S.M.L.M.V.)</p>	<p>Folios 191 al 199</p>
<p>3.4.11 PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>El valor de la propuesta deberá comprender a la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de vigilancia fija y móvil con arma, durante las veinticuatro horas así: Tres (3) personas para que presten el servicio en turnos de ocho (8) horas a las instalaciones de la edificación, atendiendo y controlando la entrada y salida de personal, clientes y visitantes al edificio de la sede administrativa de la LOTERÍA SANTANDER ubicada</p>	<p>Folio 093-095</p>



<p>en la Calle 36 No 21-16, todos los días incluyendo sábados, domingos y festivos.</p>	
<p>3.4.12 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</p> <p>El proponente deberá presentar certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) con una vigencia no mayor a treinta (30) días al cierre de la presente invitación, acreditando que está clasificado como proveedor en la Especialidad 23 – Servicios – grupo 02 – Servicio de vigilancia – con una capacidad de contratación igual o superior a MIL QUINIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (1500 SMLMV).</p>	<p>Folio 119 al 123</p>
<p>3.4.13 AUTORIZACIONES DE FUNCIONAMIENTO.</p> <p>De conformidad con la normatividad aplicable, los proponentes deberán adjuntar a la oferta las licencias de funcionamiento expedida por la autoridad competente :</p>	<p>135</p>
<p>3.4.13.1 El proponente debe allegar fotocopia de la licencia de funcionamiento vigente, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en las modalidades de vigilancia privada fija y móvil con la utilización de armas y medios tecnológicos.</p>	<p>Resolución No 20131200060407 de fecha 20-09 de 2013</p> <p>Folios 136 al 140</p>
<p>3.4.15.2 Fotocopia de la Licencia de comunicaciones expedida por el Ministerio de Comunicaciones a nombre del proponente para desarrollar actividades de telecomunicaciones, permiso para el uso del espectro radioeléctrico requerido para la misma, autorización de la red privada vigente a la fecha de presentación de la propuesta y un año más, para operar dentro del área metropolitana de Bucaramanga anexando el cuadro de características técnicas de la red.</p>	<p>Folios 146 al 158</p>
<p>3.4.15.3 El oferente deberá presentar copia de la resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia Privada, mediante la cual se aprobaron los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato.</p>	<p>Folios 177 al 181</p>
<p>3. 4.15.4 Permisos de tenencia o porte de armas con el registro de Indumil. El oferente deberá anexar fotocopia legible del Listado de Armamento expedido por la autoridad competente junto con los permisos de porte o tenencia de armas que se utilizarán para la ejecución del objeto contractual, vigentes a la fecha de cierre del proceso y durante la ejecución del contrato, expedida por las autoridades competentes, conforme a lo establecido en el Decreto 2535 artículo 79.</p>	<p>Folio 550 al 594</p>



<p>3.4.16 ORGANIGRAMA, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, OPERATIVA Y TÉCNICA.</p> <p>El proponente debe presentar el Organigrama en el que se describa cada una de las áreas que conforman la estructura de la empresa.</p>	<p>Folios 182-183</p>
<p>3.4.17 PLAN DE INTELIGENCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA LOTERÍA SANTANDER.</p> <p>El proponente deberá allegar junto con la propuesta el plan de inteligencia para las instalaciones de la LOTERIA SANTANDER.</p>	<p>Folios 628 al 663</p>
<p>3.4.18 PARQUE AUTOMOTOR MÍNIMO REQUERIDO</p> <p>El oferente deberá contar como mínimo dentro de su parque automotor con un vehículo y una motocicleta modelo 2012 registrada ante la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada disponible para la prestación del servicio en la ciudad de Bucaramanga anexando la tarjeta de propiedad a nombre del proponente y el SOAT vigente.</p>	<p>Folios 530 al 548</p>
<p>3.4.19 PERMISO DE SUCURSAL</p> <p>Se requiere que exista en Bucaramanga o en el Área Metropolitana de Bucaramanga una sede principal o por lo menos una sucursal para desarrollar la actividad, que cuente por lo menos con Cinco (5) años de haber sido autorizada inclusive la sucursal por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada; término que se computará a partir de la fecha de cierre y entrega de las propuestas.</p>	<p>Folio 133 al 142</p>
<p>4.1.1 póliza de seguros</p>	<p>Folios 204 al 213</p>
<p>4.1.2 Dotación</p>	<p>Folio 600</p>
<p>4.1.3. equipo mínimo exigido</p>	<p>Folios 597-599, 601</p>
<p>4.1.4 Credenciales o Resolución de personal calificado</p>	<p>Folios 214 al 475</p>
<p>4.1.5 Sanciones de Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada</p>	<p>Folios 167 al 170</p>
<p>Certificación de la red de apoyo de la policía Nacional y Fiscalía</p>	<p>Folios 200 al 203</p>
<p>Resolución de autorización de trabajo suplementario y de horas extras</p>	<p>Folios 171 al 176</p>
<p>Resolución de autorización de servicios conexos de Asesoría Consultoría e investigaciones en seguridad privada</p>	<p>Folios 159 al 162</p>

CONCLUSION FINAL:

La propuesta presentada por la firma **SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA.**, cumplió con los requisitos habilitantes y de clasificación por lo tanto serán objeto de calificación por parte del comité asesor y evaluador

Atentamente:

OSCAR RENE DURAN ACEVEDO
Subgerente Jurídico.

YUDI CAROLINA HIGUERA M.
Asesora General